



**Conferencia de las Naciones Unidas
sobre Comercio y Desarrollo**

Distr. general
17 de mayo de 2018
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Comisión de Comercio y Desarrollo
Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio,
Servicios y Desarrollo
Sexto período de sesiones
Ginebra, 7 y 8 de mayo de 2018

**Informe de la Reunión Multianual de Expertos sobre
Comercio, Servicios y Desarrollo acerca de su sexto
período de sesiones**

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, los días 7 y 8 de mayo de 2018



Índice

	<i>Página</i>
Introducción	3
I. Resumen de la Presidencia	3
A. Sesión plenaria de apertura	3
B. El comercio de servicios para el desarrollo inclusivo y sostenible	3
C. Conclusión	10
II. Cuestiones de organización	11
A. Elección de la Mesa	11
B. Aprobación del programa y organización de los trabajos	11
C. Resultado del período de sesiones	11
D. Aprobación del informe de la Reunión de Expertos sobre su sexto período de sesiones.....	11
Anexo	
Asistencia	12

Introducción

1. El sexto período de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio, Servicios y Desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones, en Ginebra (Suiza), los días 7 y 8 de mayo de 2016. La Reunión de Expertos tuvo por objeto examinar el comercio de servicios, en particular los servicios relacionados con el agua y el saneamiento, la energía y la logística de los alimentos, con miras a lograr un desarrollo inclusivo y sostenible, como se establece en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

I. Resumen de la Presidencia

A. Sesión plenaria de apertura

2. En su declaración de apertura, la Secretaria General Adjunta de la UNCTAD dijo que la Reunión de Expertos se había convocado en un momento particularmente oportuno, ya que en ella se abordaban tres de los seis Objetivos de Desarrollo Sostenible que se examinarían en el foro político de alto nivel de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible que tendría lugar en Nueva York en julio de 2018, a saber, el Objetivo 6 relativo al agua, el Objetivo 7 relativo a la energía y el Objetivo 12 relativo a las modalidades de consumo y producción sostenibles, en particular la reducción de las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro. Así pues, la Reunión de Expertos podía contribuir a brindar información y a preparar a los Estados Miembros con miras a ese examen. Habida cuenta del gran desfase existente entre la oferta y la demanda de servicios relacionados con el agua y el saneamiento, y con la energía y la logística de los alimentos que eran necesarios para reducir el despilfarro de alimentos en los países desarrollados y las pérdidas de alimentos en los países en desarrollo y los países menos adelantados, la oradora alentó a los participantes a proponer recomendaciones concretas de política y prácticas óptimas, en particular sobre la manera de aprovechar la función que desempeña el comercio de servicios en la consecución de los tres Objetivos mencionados.

3. Al presentar la nota de antecedentes de la secretaría titulada “El comercio de servicios para el desarrollo inclusivo y sostenible: Agua y saneamiento, energía y logística relacionada con los alimentos” (TD/B/C.I/MEM.4/17), el Director interino de la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos subrayó el papel cada vez más importante que desempeñaba el comercio internacional en la prestación de servicios esenciales. Por ejemplo, y aunque no se mencionaba específicamente en el Objetivo 12, la existencia de unos servicios logísticos de calidad podría ayudar a reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro. La falta de una clasificación independiente como base para realizar estadísticas sobre esos servicios dificultaba la obtención de datos directos acerca del comercio y la realización de análisis empíricos. Además, en el examen de los progresos realizados en la consecución de los Objetivos pertinentes debería tenerse en cuenta la contribución del comercio.

B. El comercio de servicios para el desarrollo inclusivo y sostenible

(Tema 3 del programa)

El comercio de servicios de agua y saneamiento y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6

4. Los retos que planteaba el cumplimiento del Objetivo 6 eran enormes. Según los datos presentados por uno de los participantes, solo uno de cada cinco países que tenían una cobertura inferior al 95% estaba en vías de alcanzar los servicios básicos universales de abastecimiento de agua de aquí a 2030. El problema principal al que se enfrentaban muchos países seguía siendo el de garantizar la calidad del agua y el cumplimiento de las normas relativas al agua potable. En cuanto a los servicios de saneamiento, la magnitud de los retos era aún mayor, puesto que solo uno de cada diez países podría alcanzar la meta prevista. Además, los datos desglosados ponían de manifiesto la existencia de desigualdades

regionales dentro de cada país. Por ejemplo, algunas regiones de Panamá carecían casi por completo de servicios de agua y saneamiento, mientras que otras disponían de una cobertura prácticamente plena.

5. La infraestructura resultaba esencial para asegurar los servicios de agua y saneamiento. Había aumentado considerablemente el suministro de agua corriente en las zonas rurales. En las zonas urbanas, a pesar de una mayor cobertura de los servicios de abastecimiento de agua, los proveedores apenas podían seguir el ritmo de crecimiento de la población. Se señaló, sobre todo, que los sistemas de canalización dejaban mucho que desear en numerosos países, por lo que resultaba necesario aumentar el nivel de profesionalización, entre otras cosas recurriendo a profesionales extranjeros. Existía también escasez de inversión en infraestructura de saneamiento. Se habían hecho pocos avances en el establecimiento de conexiones de alcantarillado, cuyo porcentaje de cobertura se había quedado estancado en torno al 60% en las zonas urbanas de los países en desarrollo. Esto brindaba una oportunidad para establecer asociaciones entre los sectores público y privado, incluidas empresas extranjeras, poniendo de relieve el potencial de la prestación internacional de servicios de saneamiento. En el enunciado del Objetivo 6 se reconocía claramente la importancia de la cooperación internacional para garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

6. La mayoría de los países tenía una combinación de servicios públicos y privados de abastecimiento de agua y saneamiento, aunque en distintos grados. Por ejemplo, en Chile, la mayoría de las empresas proveedoras de esos servicios eran de propiedad privada, mientras que en Argelia la participación del sector privado era limitada.

7. En Chile, la transición de un sistema de abastecimiento de agua de propiedad estatal a un sistema mixto público-privado había sido todo un éxito, aunque seguían existiendo algunos problemas. En 1977, Chile llevó a cabo una reforma para consolidar el sistema de abastecimiento de agua y saneamiento, que estaba fragmentado y era administrado por diferentes proveedores que operaban en distintas regiones, al permitir que dos empresas estatales pudieran operar de manera independiente para atender las necesidades de las dos ciudades con mayor número de habitantes, Santiago y Valparaíso. Como resultado de ello, los índices de acceso a los servicios de abastecimiento de agua aumentaron considerablemente. Además, en 1998 se promulgó una nueva ley en virtud de la cual se permitió la participación privada en los servicios de distribución de agua, alcantarillado y gestión de las aguas residuales. También se creó un organismo regulador independiente, que se encargaba de fijar el precio del agua y que ideó un plan de subsidios para los ciudadanos más pobres. Para evaluar las repercusiones de la privatización, el organismo regulador adoptó un enfoque experimental por el que se autorizaban inversiones privadas en las cinco empresas principales que prestaban servicios de abastecimiento de agua. También tomó medidas para evitar la concentración del mercado. Esas reformas permitieron alcanzar el objetivo de la cobertura total de los servicios de abastecimiento de agua y la cobertura casi total de los servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales. El proceso de transformación, que se realizó gradualmente e incluyó una ordenada secuencia de reformas, así como la existencia de un marco regulador adecuado, fueron factores clave que contribuyeron a la obtención de resultados óptimos.

8. En Argelia, las empresas extranjeras participaron en proyectos de abastecimiento de agua y saneamiento mediante contratos de gestión otorgados por el organismo regulador. Para garantizar el acceso al agua potable y al saneamiento, desde principios de la década de 2000 Argelia había venido aplicando una estrategia y un conjunto de políticas específicas, centrándose principalmente en el desarrollo de la infraestructura de abastecimiento de agua y la introducción de reformas institucionales. Si bien la gestión financiera y administrativa del agua y el saneamiento incumbía al Estado y los municipios, una autoridad reguladora independiente se encargaba de regular la distribución de agua y el acceso al saneamiento mediante el otorgamiento de concesiones, la delegación por el Estado y los municipios en empresas públicas y la concertación de contratos de gestión con empresas extranjeras. Hoy en día, alrededor del 98% de la población tenía conexión a la red de agua potable. La tasa de cobertura de saneamiento y de conexión con el sistema de alcantarillado moderno había alcanzado el 90% en 2017, frente al 72% en 1999.

9. La liberalización de los servicios de agua y saneamiento solía tener poca prioridad en las negociaciones comerciales multilaterales y regionales. Por ejemplo, este sector no figuraba en el programa de negociación sobre servicios de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo. Un panelista explicó la manera en que la liberalización de los servicios en el marco del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) podría contribuir al logro del Objetivo 6. A lo largo de los años, la función de los sectores público y privado en la prestación de servicios de abastecimiento de agua había evolucionado; sin embargo, algunos gobiernos se habían mostrado reacios a privatizar y liberalizar los servicios de abastecimiento de agua debido al fracaso de algunos proyectos llevados a cabo en ese ámbito y a las controversias surgidas entre inversores y los Estados. No obstante, los países podrían adaptar los compromisos contraídos en el marco del AGCS a los objetivos de las políticas nacionales, como el de promover las corrientes de inversión hacia el sector de los recursos hídricos. Sería útil que los miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) establecieran una nueva categoría, la de agua para consumo humano, junto a la categoría de agua para los servicios relacionados con el medio ambiente que ya existía en el sistema de clasificación vigente. En opinión del panelista, el carácter facultativo y progresivo de la liberalización en el marco del AGCS, combinado con una clasificación clara de los servicios de abastecimiento de agua, ofrecería a los gobiernos una mayor certeza a la hora de tratar de aumentar el nivel de acceso al agua mediante la liberalización del comercio, al ritmo y de la manera que mejor se ajustasen a sus objetivos nacionales de desarrollo. Convenía distinguir entre la seguridad hídrica y la propiedad de los recursos hídricos, por una parte, y la mejora de la infraestructura de abastecimiento de agua, por otra. Mientras que la primera era una cuestión delicada desde el punto de vista político, la segunda era mucho menos sensible y dejaba margen para una mayor cooperación comercial.

10. Varios participantes señalaron que los compromisos comerciales no debían acabar limitando el espacio de políticas de los gobiernos para regular el precio de los servicios de abastecimiento de agua y subvencionar esos servicios. Los compromisos contraídos en las negociaciones comerciales debían ser progresivos y coherentes con las reformas internas de cada país, como se había visto en el ejemplo de Chile. Dado el carácter sensible de cuestiones como las de los servicios de abastecimiento de agua, la seguridad hídrica, el derecho al uso del agua y la propiedad de los recursos hídricos, así como los conflictos que podrían surgir entre las comunidades y los países en esos ámbitos, convenía centrarse no solo en la dimensión comercial, sino también en todo aquello que podía lograrse mediante la cooperación regional e internacional. Asimismo, se destacó la importancia de las interrelaciones entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular entre el Objetivo 2 (poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible) y el Objetivo 6 (garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos). Los diferentes ángulos desde los que se examinaba la cuestión del agua (como un derecho humano, un recurso compartido o un servicio) y los numerosos objetivos que perseguían los gobiernos (por ejemplo, el acceso universal al agua potable y el saneamiento, la seguridad de los recursos hídricos, el desarrollo socioeconómico y la protección del medio ambiente) debían considerarse de manera holística e integrada.

El comercio de servicios energéticos y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 7

11. Muchos participantes compartieron la opinión de que los servicios energéticos eran un motor del desarrollo necesario para alcanzar otros Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, el acceso a la energía seguía siendo difícil, especialmente para un gran número de poblaciones rurales de muchos países en desarrollo que carecían de acceso a los servicios energéticos. Un panelista dijo que en muchos de los debates a nivel internacional en los que se abordaba la cuestión de la energía se hacía especial hincapié en la generación y el suministro de electricidad, a diferencia de otras necesidades energéticas, como los combustibles no contaminantes para cocinar, que tenían una marcada dimensión de género. Además, una parte considerable de la financiación en ese sector se destinaba a la eficiencia energética y a grandes proyectos, a menudo dejando de lado las zonas rurales y a las mujeres. Por consiguiente, era esencial promulgar y aplicar leyes que estipularan el acceso universal a los servicios energéticos en consonancia con el Objetivo 7 a fin de orientar la

formulación de las políticas pertinentes. A menudo se subestimaba la importancia de contar con leyes y reglamentos efectivos, aun cuando ello propiciaba la atracción de la inversión extranjera, que requería un entorno estable y previsible. Disponer de marcos jurídicos y mecanismos institucionales eran requisitos indispensables para la consecución del Objetivo 7, entre otros.

12. Era importante calibrar los efectos ambientales del consumo de energía. Además, la energía renovable y la eficiencia energética debían tenerse en cuenta en la cooperación comercial en materia de servicios energéticos.

13. Varios participantes consideraron que el comercio de servicios energéticos contribuía de manera útil a la consecución del Objetivo 7, ya que los países con déficits energéticos podrían obtener energía de otros países y beneficiarse de precios más competitivos y el acceso a fuentes de energía diversificadas, mejorando así la disponibilidad, la asequibilidad y la fiabilidad de la energía.

14. Los participantes intercambiaron información sobre diversas experiencias regionales. Dentro del MERCOSUR (Mercado Común del Sur), el Paraguay exportaba energía a la Argentina y el Brasil, y tenía intención de incrementar esas exportaciones. Uno de los objetivos de la política energética del Paraguay consistía en la consolidación de su posición como eje de la integración energética regional en el MERCOSUR. A nivel interno, los servicios de energía eléctrica eran suministrados por un monopolio público, la Administración Nacional de Electricidad. Todos los hogares tenían acceso a la electricidad, y las familias de bajos ingresos podían beneficiarse de tarifas especiales (el 25% de la tarifa normal).

15. En el caso de la Unión Europea, la experiencia había demostrado que era importante desarrollar una cooperación regional de tres dimensiones en materia de energía consistente en facilitar el comercio transfronterizo de energía, fomentar la cooperación entre reguladores y proveedores de energía independientes, y promover el apoyo mutuo para invertir en infraestructuras energéticas. La energía era una competencia compartida entre los Estados miembros de la Unión Europea y la Comisión Europea: los miembros tenían soberanía sobre su conjunto de fuentes de energía en virtud del principio de solidaridad, según el cual los países podían contar con los demás para subsanar déficits de suministro en casos de emergencia; la Unión Europea adoptaba medidas supranacionales para lograr la seguridad energética, la eficiencia y el funcionamiento de las redes transfronterizas, poniendo en común los recursos energéticos sobre la base de la complementariedad. Se esperaba que la integración de los mercados energéticos para impulsar la eficiencia y la apertura de la competencia en beneficio de los consumidores pudiera generar entre 40.000 y 70.000 millones de euros de aquí a 2030. Los reguladores nacionales independientes habían venido cooperando desde 2000 a través del Consejo Europeo de Reguladores de la Energía para intercambiar información y mejores prácticas. Desde 2011 cooperaban a través de la Agencia de Cooperación de los Reguladores de la Energía para coordinar las labores de las autoridades de reglamentación y las cuestiones transfronterizas y proporcionar directrices para la elaboración de códigos comunes de red por redes europeas de gestores de redes de transporte de electricidad. Se estaban fortaleciendo las infraestructuras en toda Europa. Cada dos años, la Unión Europea aprobaba una lista de proyectos de interés común que eran fundamentales para integrar los mercados energéticos europeos. Los costos se redistribuían entre los países proveedores y los países consumidores de energía. Los objetivos eran lograr una interconexión del 10% para 2020 y del 15% para 2030 y reducir las diferencias de precios entre los miembros. Si la diferencia de precio era superior a 2 euros por megavatio hora, había que mejorar la interconectividad y construir infraestructura. Del mismo modo, cuando la capacidad de importación era inferior al 30% de la carga de la red en los momentos de consumo máximo, los operadores debían prever la construcción de infraestructura para la importación de energía. La integración energética resultaba especialmente importante en el caso de la energía renovable, que era intermitente y requería almacenamiento.

16. Por lo que respectaba a África, las previsiones para 2040 revelaban que las dificultades para lograr el Objetivo 7 iban en aumento, ya que se estimaba que, para esa fecha, la población se duplicaría, la tasa de urbanización aumentaría y la clase media triplicaría su tamaño. El nivel de generación de energía requerido para que el 60% de la

población tuviera acceso a la energía eléctrica de aquí a 2040 debería ser seis veces superior al nivel actual. Ello entrañaba la necesidad de realizar ingentes inversiones en la generación y la transmisión de energía a fin de satisfacer la demanda proyectada. Para hacer frente a este desafío, se elaboraron o actualizaron planes maestros para las redes de transmisión de las regiones de África Meridional, Oriental, Central, Occidental y Septentrional a fin de crear mercados regionales de comercio de energía y, en última instancia, conectar todas las empresas africanas del sector eléctrico de cada región para formar un mercado continental de comercio energético.

17. El desarrollo de mercados regionales y continentales de comercio de energía en África planteaba muchos problemas. Las conexiones existentes entre los países tenían una capacidad limitada, ya que no todos los países de una región estaban plenamente conectados a una red. Las redes regionales se encontraban en diversas etapas de desarrollo, con distintos grados de resiliencia frente a la inestabilidad. El excedente de energía disponible para el comercio era limitado. Aparte del Consorcio de Energía Eléctrica de África Meridional, que operaba en la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo mediante subastas, no había mercados regionales de energía bien desarrollados con normas comerciales claras, y los marcos regulatorios no estaban armonizados. Para desarrollar un mercado de comercio energético dinámico en África era esencial establecer un marco de normas armonizadas, claras y transparentes que abordara la diversidad normativa. Ese marco se aplicaría, por ejemplo, a los siguientes aspectos: la metodología para el cálculo de las tarifas de transmisión y los principios de fijación de precios, la supervisión y la liquidación de operaciones, las normas técnicas para las mediciones, y la solución de controversias y el arbitraje. Además, sería fundamental abrir el mercado del comercio energético a la participación del sector privado, en aras de la eficiencia y la competitividad, con arreglo a las capacidades institucionales de cada país. Sería necesario establecer centros de coordinación para gestionar los volúmenes de comercio de energía entre los interlocutores comerciales. La facilitación de la circulación de personas y capitales también sería un elemento clave para crear un mercado de comercio energético en África.

18. En Asia, los servicios transfronterizos de suministro de energía mediante las conexiones de red eléctrica se estaban utilizando como medio para dar cumplimiento al Objetivo 7 en la región. Muchos países tenían abundantes recursos energéticos naturales, como la energía hidroeléctrica. Sin embargo, un gran número de personas no tenían aún acceso a la electricidad, y el consumo de electricidad por habitante seguía siendo bajo. Existían pues condiciones para impulsar la conectividad eléctrica transfronteriza. Por ejemplo, la República Democrática Popular Lao tenía 33 interconexiones de red de suministro eléctrico con los países vecinos y se había convertido en exportador neto de energía. En Mongolia, el 20% de la energía eléctrica se importaba de China y la Federación de Rusia. Dicho comercio de energía había permitido a Mongolia satisfacer las necesidades de suministro de energía de los residentes en las zonas fronterizas septentrionales y las de los proyectos mineros en el sur del país.

19. La experiencia en materia de cooperación energética en Asia demostraba que, a fin de aprovechar el potencial y las oportunidades que brindaban la conectividad y el comercio energético transfronterizos, debían adoptarse las siguientes medidas:

- a) Mejorar el diálogo sobre políticas entre los países interesados;
- b) Establecer mecanismos regionales de intercambio comercial y fijación de precios de la electricidad;
- c) Armonizar las normas sobre la construcción y el funcionamiento de las redes eléctricas;
- d) Llevar a cabo investigaciones conjuntas sobre la planificación de las conexiones para el suministro de energía en consonancia con los objetivos de desarrollo de los países;
- e) Establecer instituciones de apoyo, como el Comité Regional de Coordinación del Comercio de Energía Eléctrica en la subregión del Gran Mekong (Camboya, China, Myanmar, República Democrática Popular Lao, Tailandia y Viet Nam);

f) Movilizar a las empresas dedicadas al suministro de energía, los servicios financieros y los servicios de consultoría.

20. Dado que los servicios energéticos eran cada vez más sofisticados y hacían un uso intensivo de la tecnología, que a menudo superaba la capacidad de los países en desarrollo, estos países necesitaban importar capital físico (tecnología y equipo) y capital humano (expertos, técnicos, investigadores y gestores). Era importante prestar apoyo internacional a los países en desarrollo y los países menos adelantados en las tareas relacionadas con el establecimiento de la infraestructura eléctrica, la transmisión y distribución de energía y la energía renovable. Por ejemplo, la República de Corea había venido prestando asistencia oficial para el desarrollo a los países menos adelantados, como Etiopía, Mozambique y la República Unida de Tanzania. Además, China había prestado asistencia a esos países para mejorar los servicios energéticos a través de su iniciativa “Una Franja, Una Ruta”.

21. Un experto se preguntó acerca de los posibles riesgos que podría entrañar la integración energética regional, como la pérdida de la soberanía nacional en favor de los organismos reguladores regionales. Sin embargo, la cuestión de la soberanía nacional, aunque seguía siendo un motivo de preocupación, no había impedido la cooperación regional en materia de reglamentación, que era esencial para garantizar el buen funcionamiento de un mercado regional de energía.

El comercio de servicios logísticos, la reducción de la pérdida de alimentos, y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 12

22. El Objetivo 12 propugnaba modalidades de consumo y producción sostenibles. La producción y el consumo relacionados con los alimentos desempeñaban un papel fundamental a este respecto. Exigía la aplicación de estrategias que integraran los tres pilares principales de la sostenibilidad (económico, social y ambiental) para lograr la eficiencia económica y la competitividad, la inclusión social y la protección del medio ambiente mediante la promoción de la logística ecológica. Requería también un enfoque que considerara toda la cadena de suministro y abarcara los efectos de la producción, los hogares y el transporte.

23. Los servicios logísticos representaban una parte importante de la eficiencia de los sistemas de transporte y las etapas de distribución de la cadena de suministro, como había puesto de manifiesto el ejemplo de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo. El costo de los servicios de importación y exportación en la Comunidad era extremadamente elevado debido al mal funcionamiento de la logística como resultado de factores como los siguientes:

- a) Restricciones de rutas y de cabotaje;
- b) Cobro de peaje a los usuarios de carreteras;
- c) Diversidad de las normas aplicables a los vehículos;
- d) Deficiente infraestructura de transporte;
- e) Integración de los modos de transporte;
- f) Largas demoras para acceder a los puertos, particularmente por lo que respectaba a los países sin litoral.

24. El consiguiente aumento de los costos y los plazos de la entrega revestía una especial importancia para la gestión de las cadenas de suministro de alimentos perecederos.

25. Los participantes estuvieron de acuerdo en que el comercio de servicios logísticos podría aumentar la competencia y que la prestación de servicios logísticos más eficientes, con costos más bajos, mayor calidad y plazos de entrega más cortos, contribuía a reducir las pérdidas de alimentos y, por consiguiente, a la consecución del Objetivo 12.

26. Dos panelistas destacaron la importancia de contar con un entorno reglamentario favorable para los servicios logísticos. Se propuso que se permitiera a las empresas, incluidas las extranjeras, ofrecer una combinación de servicios integrados. Las estadísticas mostraban que, en cuanto al volumen, el comercio de productos agrícolas había superado al de mercancías. Las causas que provocaban pérdidas de alimentos podían detectarse a lo

largo de toda la cadena de valor, desde el momento de la cosecha hasta el consumo final, pasando por las fases de la manipulación, el almacenamiento, el empaquetado y la distribución. De hecho, muchas empresas habían pasado de prestar un solo servicio de la cadena de suministro (por ejemplo, operaciones de manipulación de la carga, almacenamiento y depósito, expedición de carga o intermediación aduanera) a prestar servicios integrados. Varias de las etapas principales de la cadena de valor de los alimentos podrían beneficiarse de servicios logísticos mejores y más eficientes, que impulsarían el rápido crecimiento de la externalización de los servicios logísticos y de los servicios logísticos de terceros. El índice de restricción del comercio de servicios de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos mostraba que los servicios de manipulación de la carga eran los que se enfrentaban a más restricciones, relacionadas, entre otras cosas, con el acceso a terminales y las subvenciones cruzadas. Por lo tanto, la mejora del marco regulatorio mediante la eliminación de algunas de las restricciones al comercio de los servicios de logística podría contribuir a reducir las pérdidas de alimentos.

27. Una cuestión conexas era la movilidad del personal de transporte, que también resultaba esencial para la entrega oportuna de las mercancías y la eficiencia de las cadenas de suministro. Las tripulaciones aéreas y marítimas recibían un trato preferente en materia de visados; sin embargo, los conductores de camiones estaban sujetos a procedimientos de obtención de visado onerosos. La cooperación bilateral y regional podría ser el mejor medio para superar este obstáculo. También se indicó que las negociaciones y los acuerdos internacionales podrían desempeñar un importante papel en la facilitación del comercio de servicios logísticos mediante la asunción de compromisos en el sector de los servicios auxiliares para todos los medios de transporte. El movimiento temporal de personas físicas (modo 4) también podría facilitarse mediante las negociaciones comerciales.

28. Un experto se refirió al caso de África. Dijo que las infraestructuras precarias, las deficiencias en la distribución y la insuficiente capacidad de almacenamiento y gestión de las existencias eran factores que provocaban importantes pérdidas de alimentos. Puso el ejemplo de la Carretera Transafricana que, como medio para asegurar los intercambios intrarregionales e interregionales y vincular a África con el resto del mundo mediante conexiones de los puertos, ofrecía una gran oportunidad para mejorar el comercio de servicios logísticos relacionados con los alimentos y las oportunidades de exportación conexas. A ese respecto, podrían ser de utilidad las siguientes medidas:

- a) El desarrollo de una infraestructura de transporte segura y eficiente;
- b) La concertación de acuerdos regionales de tránsito para fomentar la cooperación y las asociaciones en materia de logística relacionada con los alimentos;
- c) La mejora de la circulación ininterrumpida de productos alimenticios a través de las rutas comerciales mediante corredores inteligentes, el uso de nuevas tecnologías y la gestión de macrodatos;
- d) El establecimiento de observatorios nacionales o regionales del transporte;
- e) El desbloqueo de enlaces entre los centros de producción y de distribución.

29. El orador también sugirió que la logística comercial podría utilizarse para abordar no solo la accesibilidad de los alimentos, sino también su asequibilidad, como medio para aliviar la pobreza y centrarse en el comercio intrarregional de alimentos y los efectos en las mujeres del comercio transfronterizo de alimentos y el comercio rural.

30. En China, las mejoras en los servicios logísticos habían contribuido a reducir la escasez de alimentos. Muchas empresas de servicios logísticos que estaban especializadas en la distribución de alimentos y bebidas estaban creciendo rápidamente en ese país. Para fomentar el crecimiento en dicho sector, China había eliminado todas las restricciones a la logística relacionada con las empresas, incluida la logística relacionada con el comercio, y había alentado el desarrollo de los servicios logísticos integrados. Se permitía el establecimiento de empresas de propiedad totalmente extranjera y que estas constituyeran empresas conjuntas. Por ejemplo, United Parcel Service (UPS) había establecido una asociación con la empresa privada china Shunfeng Express. La integración de la tecnología de la información y las comunicaciones y la utilización de tecnologías punteras, tales como la automatización de almacenes y el uso de robots que realizaban tareas de clasificación y

logística, habían permitido que los servicios logísticos chinos fueran más eficientes y sofisticados. Sin embargo, en opinión de un experto, se necesitaban soluciones de bajo nivel tecnológico para atender las necesidades de logística alimentaria de las comunidades rurales que carecían de carreteras.

C. Conclusión

Recomendaciones para seguir avanzando

31. Los participantes en la Reunión de Expertos formularon diversas sugerencias y recomendaciones, que se enumeran a continuación:

a) La disponibilidad, la asequibilidad, la fiabilidad y la sostenibilidad de los servicios examinados son cuestiones fundamentales para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible para todos, incluidos los países y las comunidades más pobres y vulnerables de los países en desarrollo, a fin de asegurar que nadie se quede atrás;

b) La existencia de marcos regulatorios y jurídicos y de mecanismos institucionales sólidos es una condición necesaria para orientar y asegurar el desarrollo de los servicios examinados, entre ellos, el acceso universal al agua y el abastecimiento adecuado y suficiente de agua, así como otros objetivos de política conexos;

c) Las necesidades de financiación destinada a la construcción de infraestructura para las redes de abastecimiento de agua y saneamiento, energía y logística son enormes, como demuestra el ejemplo citado por la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, según el cual en África es necesario establecer una red de conexión eléctrica que abarque todo el continente, que requerirá la participación del sector privado para complementar las inversiones del sector público;

d) La cuestión de la seguridad hídrica y la propiedad de los recursos hídricos es una preocupación legítima en muchos países, que también se refiere a un derecho humano básico y, por lo tanto, requiere la adopción de enfoques cuidadosamente calibrados, mientras que la mejora del abastecimiento de agua para aumentar el acceso a este bien y la mejora del saneamiento son cuestiones menos delicadas desde el punto de vista político y pueden abordarse más ampliamente, entre otras cosas, mediante la cooperación comercial;

e) La energía y el comercio de la energía son importantes para el crecimiento económico sostenido y la reducción de la pobreza. Sin embargo, deben tenerse en cuenta las zonas pobres y rurales y la dimensión de género (todos los segmentos de la población), incluso mediante el suministro de cocinas poco contaminantes y eficientes;

f) El comercio de servicios energéticos podría ayudar a superar problemas de seguridad nacional mediante la concertación de acuerdos regionales vinculantes;

g) Los organismos reguladores de los sectores de la energía y del agua y el saneamiento deben ser independientes y estar libres de injerencias políticas para permitir el desarrollo de un marco regulatorio estable y previsible. La cooperación entre los organismos reguladores y los proveedores de energía es importante para integrar los mercados energéticos a nivel regional, como se muestra en los ejemplos relativos a América Latina;

h) Los países en desarrollo deben importar capital y recursos humanos (conocimientos y experiencia) para desarrollar sus sectores energéticos;

i) El comercio de servicios logísticos podría aumentar la competencia y dar lugar a la prestación de servicios más eficientes, con costos más bajos, mayor calidad y plazos de entrega más cortos;

j) Las negociaciones y los acuerdos comerciales internacionales, así como los acuerdos de reconocimiento mutuo, también podrían impulsar la facilitación del comercio al reducir el volumen de la documentación impresa y la entrada de datos duplicados;

k) Los países deberían adoptar un enfoque holístico que abarcara diferentes modos y segmentos para mejorar el funcionamiento de los servicios logísticos integrados;

l) Para mejorar los servicios de agua y saneamiento y los servicios de energía y logística también es preciso prestar una especial atención a la mejora de los medios de implementación (Objetivo 17);

m) Convendría fomentar la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en la prestación de servicios de agua y saneamiento, servicios energéticos y servicios logísticos, ya que ese tipo de cooperación resulta mutuamente beneficiosa para los países interesados;

n) La UNCTAD debería promover una mayor cooperación y colaboración con otras organizaciones internacionales en materia de comercio de servicios a fin de ayudar a los países en desarrollo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

II. Cuestiones de organización

A. Elección de la Mesa

(Tema 1 del programa)

32. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 7 de mayo de 2018, la Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio, Servicios y Desarrollo eligió al Sr. Salim Baddoura (Líbano) como Presidente y al Sr. Ryder Thomas (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) como Vicepresidente-Relator.

B. Aprobación del programa y organización de los trabajos

(Tema 2 del programa)

33. También en su sesión plenaria de apertura, la Reunión Multianual de Expertos aprobó el programa provisional del período de sesiones (que figura en el documento TD/B/C.I/MEM.4/16). El programa de la reunión fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. El comercio de servicios para el desarrollo inclusivo y sostenible.
4. Aprobación del informe de la Reunión de Expertos sobre su sexto período de sesiones.

C. Resultado del período de sesiones

34. Asimismo, en su sesión plenaria de apertura, la Reunión Multianual de Expertos convino en confiar a la Presidencia la preparación de un resumen de los debates, que se incluiría en el informe posterior al período de sesiones para su presentación a la Comisión de Comercio y Desarrollo en su próximo período de sesiones, que se celebrará en septiembre de 2018.

D. Aprobación del informe de la Reunión de Expertos sobre su sexto período de sesiones

35. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 8 de mayo de 2018, la Reunión Multianual de Expertos autorizó al Vicepresidente-Relator a que ultimara el informe tras la conclusión del período de sesiones.

Anexo

Asistencia*

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros:

Angola	Madagascar
Argelia	Marruecos
Bahrein	Mauricio
Benin	México
Brasil	Nepal
Brunei Darussalam	Nigeria
Burkina Faso	Paraguay
Canadá	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
China	República Democrática del Congo
Congo	República Dominicana
Côte d'Ivoire	República Unida de Tanzania
Cuba	Sri Lanka
Djibouti	Sudán
Egipto	Suecia
España	Tailandia
India	Trinidad y Tabago
Irlanda	Túnez
Jordania	Turquía
Kazajstán	Ucrania
Kenya	Uganda
Kuwait	Zimbabwe
Líbano	
2. Asistieron al período de sesiones representantes del siguiente Estado observador no miembro:
 - Estado de Palestina
3. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:
 - Centro del Sur
 - Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico
 - Organización de Cooperación Islámica
 - Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
 - Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico
4. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes órganos, organismos y programas de las Naciones Unidas:
 - Centro de Comercio Internacional
 - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
5. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:
 - Organización Mundial de la Salud
 - Organización Mundial del Comercio

* En esta lista figuran únicamente los participantes inscritos. La lista completa de participantes se puede consultar en el documento TD/B/C.I/MEM.4/INF.6.

6. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

Asociación África 21

Centro Internacional de Comercio y Desarrollo Sostenible
